

J. Juridical

GOBIERNO DE LAS Consejería de Política Territorial LAS PALMAS <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">05 SET. 1988</div> ENTRADA N.º <u>03-2262</u>
--

AL EXCMO. SR. CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL DEL
GOBIERNO DE CANARIAS

DON ANTONIO M. RUIZ MARTIN, mayor de edad, casado, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Triana -- nº 120-7º-Dcha, (Las Palmas de Gran Canaria), actuando en nombre de "COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S.A.", cuya representación ostento como Director General apoderado, ante V.E. respetuosamente comparezco y, como mejor proceda en derecho, DIGO:

Que estando pendiente todavía de ultimarse la redacción del nuevo proyecto del Plan Parcial de Veneguera, correspondiente al sector 33 de las Normas Subsidiarias de Mogán, debido a retrasos por parte de determinados órganos de la Administración Autonómica en la elaboración y disponibilidad de documentos de información necesarios, por medio del presente escrito así lo pongo en conocimiento de V.E., y, en su caso, solicito que se conceda una prórroga de cuatro meses para la presentación del indicado proyecto, a partir del vencimiento del plazo originario de ocho meses que se cumple el próximo día seis de Septiembre en curso, bién entendido que estimamos que dicha previsión de las Normas Subsidiarias de Mogán sólo tiene carácter indicativo u orientativo.

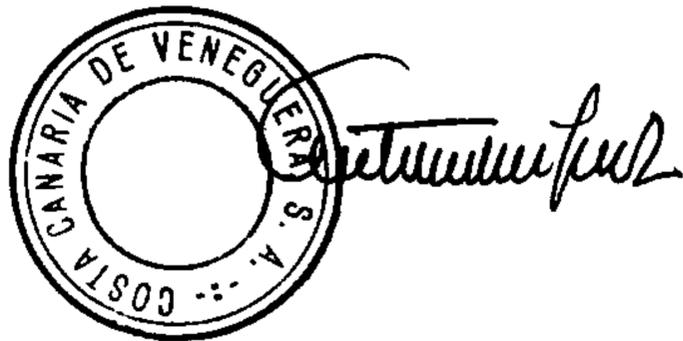


En su virtud,

SUPLICO A V.E. que habiendo por presentado este es crito, se sirva admitirlo, tener por formuladas las manifesta-
ciones que contiene, y, si lo considerase necesario, acceder a=
la prórroga solicitada.

Así lo espero del recto proceder de V.E.

Las Palmas de G.C. a 5 de Septiembre de 1.988

Circular stamp with the text "COSTA CANARIA DE VENEQUERAS S.A." around the perimeter. A handwritten signature is written across the stamp.